

~~Fernando Alvarez~~ Daniel Solorzano

- Sesion ordinaria del 29 de Octubre de 1906
- Presidente Sr. Alcalde Benavente
- Sr. Ruiz de Acuña
- " Ginestral
- " Martin Siviño
- Sindico Sr. Gomez Perez
- Regidores Sr. Garcia Benito
- " Portales
- " Casajuana
- " Gonzalez Cuadrado
- " Crespo
- " Blanco
- " Gonzalez Pulido

En la Ciudad de Talavera de la Reina a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos seis y hora de la dia de la mañana, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Tomas Antonio Alana, los Srs que al margen se expresan individuos del Mtra Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiendolo verificado por enfermedad e impedimento justificado los Señores Don Daniel Sanchez Trujillo, Don Andres Fernandez Gomez, Don Justino Suenzo Lainez Don Justino Suenzo Trujillo. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoria legal acordaron y acordaron lo siguiente =

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada Cuenta por y se dio lectura de las cuentas si varios conceptos y quientes una de Ramon Lamayo por ciento diez pesetas importe cuatro tapas de piedra colocadas en la atarjea del Alabadero. otra de Don Andres Sanchez por doscientos diez y seis pesetas

cincuenta centimos importe de pienso de cebada y avena suministrados a las mulas de los carros del Municipio en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre ultimos segun vales presentados; y obra de Don Fernando Mala Leon obrero de Valencia por ciento cuarenta y cuatro pesetas importe de dos romanas para el servicio de la Oficina "El Pasa"; obra de los Señores Fernandez Hermanos por tres pesetas cincuenta centimos importe de material y trabajo en el arreglo del para rayo y timbres electricos de la Casa Consistorial; y obra de D<sup>o</sup> Angel Fernandez por veinte pesetas noventa centimos importe de la confeccion de un portico para una de las dependencias del Ayuntamiento.

La corporacion aprobando las expresadas cuentas acordó se expediran las equivalentes libranmientos para su pago.

Jornales de la } Asi mismo se dio cuenta y fue semana anterior } aprobada la relacion de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: veinte pesetas veinte y cinco centimos de la conservacion de los parques y jardines publicos; veinte y una peseta con el cargo de parques; quince pesetas en la conduccion de materiales para obras en la escuela de El Casar y sesenta y dos pesetas treinta y siete centimos en obras de albañileria en los cuarteles de la Guardia civil.

Telegrama del Sr. } Se dio lectura de un telegrama Gobernador Civil } ma del Sr. Gobernador Civil de la Provincia recibido el veinte y siete del actual que copiado dice: Gobernador a Alcalde General primer cuerpo me telegrafia expresandome la gran satisfaccion con que me manifestaste lo altamente agradecido que queda a V. el Ayuntamiento y al vecindario de esa Ciudad por la



afectuosa hospitalidad, que han dispensado a las tropas, sostenida constantemente con sus desvelos, cuidados y atenciones, al comunicarse tan satisfactorio telegrama le felicito como así mismo al Ayuntamiento y al vecindario en nombre del Gobierno de S. M. al que doy cuenta y ruego a V. lo participe al Ayuntamiento de que es digno presidente y que tambien se de conocimiento al vecindario en la forma acostumbrada, la Corporacion queda enterada.

Comunicacion del Sr. Comandante Militar de esta Ciudad } Tambien se dio lectura de una comunicacion del Sr. Comandante Militar de esta Ciudad }  
 que dice lo siguiente: Comandancia militar de Calavera de la Reina - Numero-ciento cincuenta y tres - Los Jefes y Oficiales de la Caja de Recluta y Bando de Reserva de esta localidad, como asimismo algunos de los Jefes de los Cuerpos que han pernoctado en ella los dias veinte y cinco y veinte y seis del actual, me han encargado haga presente a V. y a la Ilustre Corporacion que preside, un eterno agradecimiento y profunda gratitud, por la acogida que se ha dispensado a las tropas que constituyen el Bando Este, en las maniobras que se estan celebrando en esta Region.

Al cumplir este encargo, tan grata para mi, aprovecho la ocasion para hacerle saber cuan inmensa ha sido la satisfaccion que ha experimentado al ver el brillante exito que han obtenido sus disposiciones, desvelos, y atenciones y mi reconocimiento por haber logrado que dichas tropas hayan salido de esta Ciudad, bien impresionadas, agradecidas y llevando imperecederos recuerdos de mi Ilustre Ayuntamiento y hospitalario vecindario. Dios guarde a V. S. muchas años

Calavera de la Reina Veinte y nueve de Octubre



de mil novecientos seis - El Comandante Militar Pedro de la  
Liguera - Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad de S. M.  
El Ayuntamiento queda autorizado.

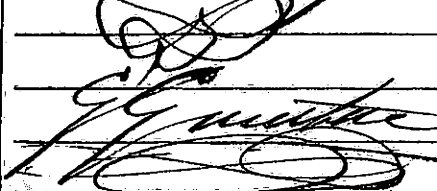
Finalmente y en virtud de lo manifestado por el Sr. Al-  
calde de Don Rogelio Riva de Acevedo, se  
acorda ceder en venta a Pedro Sanchez de esta ve-  
rindad, en la cantidad de diez y siete fanegas cincuen-  
ta cubinas la hoja sea de las creaciones de los posesos del  
Cadao para fisco de granada cubina.

Reparto de los granos - Siendo la epoca oportuna  
del Poito para la para repartir sobre los la-  
actual sembradora - Obradores pobres vecinos de  
esta Ciudad, que lo solicitan la granos existentes  
en el Poito municipal con destino a la semente-  
ra del presente año, se acordó facultar al Señor  
Alcalde y Comision respectiva para llevar a  
efecto el repartimiento expresado por las for-  
malidades y requisitos prevenidos en las dispo-  
siciones legales vigentes.

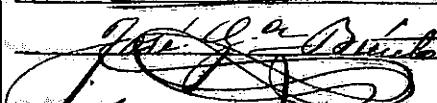
Condo que se firmo en la sesion y firmando  
con el Señor Alcalde todos los Stes. concurren-  
tes de que yo el Secretario del Ayuntamiento  
certifico.

Tomás Muñoz

Rogelio R. de Acevedo



Juan Martín



Don Rogelio R. de Acevedo

José G. de la Cruz

J. Portales

Mano Campesino

L. Crespo

Tomás Muñoz